

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real linea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 15 de Marzo de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 150.

DON NARCISO DETRELL.

MÉDICO-CIRUJANO

Plaza de la Constitucion núm. 9 piso 2.º

GERONA.

Horas de consulta, de 12 á 2.

Ofrece al público los servicios de la facultad y su especialidad en la curacion de las enfermedades Venéreas-Sifilíticas y del aparato, Génito-urinario.

EL DEBER OBLIGA.

Dentro de breves dias habrán reanudado las Córtes sus tareas y los representantes del país podrán acudir al santuario de las leyes á exigir estrecha cuenta al gobierno de la conducta que viene observando.

Pocas veces, en verdad, habrá sido esperada esa fecha con mas grande impaciencia.

El estado del país; los conflictos pendientes; la gravedad de los problemas cuya resolucion es apremiante; las palabras, los comentarios, los rumores, los juicios en fin, en que la opinion ha condensado la actitud de los constitucionales de siempre; el recuerdo de que la situacion liberal de 1854 cayó á los dos años del poder, muerta á manos de los elementos conservadores, que con gran maña supieron introducirse en su seno mintiendo amistad; la idea de que constantemente el partido liberal habia subido al poder por golpes de fuerza hasta el 8 de Febrero de 1881 merced á la libre iniciativa de la Corona, y el temor de que con la conducta que al presente impera se esterilice aquel noble pensamiento que engendrara la crisis merced á la cual subió al poder el actual gobierno, todo cuanto nos rodea y todas cuantas reflexiones acuden á la mente, aconsejan que de una vez se deslinden los campos y que los hombres del partido constitucional histórico mediten bien si deben posponer á sus afecciones

personales la integridad de sus principios, el bien del país, su propia consecuencia y hasta su dignidad comprometida.

Ha llegado la hora de las grandes resoluciones: ha llegado la hora de que todos aquellos que llamándose constitucionales de la vanguardia y que no se sientan con ánimos bastantes para la lucha se retiren á sus casas, rasgando su investidura, porque sus electores los mandaron á las Córtes, no para satisfacer pueriles vanidades, sino para que velaran escrupulosamente por el exacto cumplimiento de las promesas hechas desde la oposicion.

Hasta el instinto de la propia conservacion aconseja á los diputados constitucionales que cumplan con su deber, porque si así no lo hacen, si las Córtes no satisfacen el anhelo de libertad que el país siente, si llega á hacerse sensible el divorcio de este y aquellas, entonces á cualquier hora podrá salir de donde menos se piense un O'Donnell y una *corazonada* daría al traste con la mayoría y con la situacion liberal.

Mas vale retirarse á sus casas derrotados, después de haber combatido en el Parlamento por los ideales de la opinion, que no ocupar posiciones de segundo orden, siquiera sean cómodas y regaladas, á costa de la dignidad y del prestigio. Vale mas, mucho mas que todo eso, que las posiciones mas altas y los cargos mas importantes, la noble satisfaccion de escuchar que el eco del país exclame: Ese cumplió con su deber.

De este naufragio de todas nuestras esperanzas y de todas nuestras ilusiones, es preciso salvar algo: si no se puede salvar otra cosa, sálvese al menos la consecuencia.

Nosotros en la prensa creemos haber cumplido con nuestra mision; un dia y otro, sin cejar un solo instante, sin titubear un momento, hemos defendido nuestra bandera; ahora toca á nuestros amigos hacer otro tanto, pues su deber les obliga.

AL MÉRITO.

Para toda persona que no esté prevenida por la utopia libre-cambista, es una verdad axiomática que la prosperidad y riqueza de las naciones está en razon directa de la proteccion que las leyes y los gobiernos dan á las industrias del país.

Cataluña está unánimemente convencida de esta verdad y por esto se la vé constantemente acudir á su defensa donde quiera que se le ataque. Desgraciadamente no piensan así todas las comarcas de España, sea por no haber desarrollado en grande escala los elementos de produccion que en sí encierran, como lo ha hecho Cataluña, sea por que se dejan influir por la opinion predominante de la capital de la nacion.

En ella predicán y ensalzan las excelencias ilusorias del libre-cambio un grupo de hombres elocuentes y tenaces que trabajan y se esfuerzan, como si se hubiesen propuesto destruir el único principio verdadero de riqueza, que es el trabajo.

Un dia consiguen por ciertas reformas arancelarias matar la industria sedera; otro dia impiden que adquiera un desenvolvimiento grandioso la industria de fundicion; por otra reforma reducen á la impotencia nuestra marina mercante que fué un dia la primera de Europa, y que encierra elementos para igualar hoy á las mas pujantes. Ahora amenazan de muerte las industrias de lanas y de algodones y otras de menor importancia.

De este modo, en lugar de aminorar, irá en aumento la emigracion de los españoles á estrañas tierras, disminuirá cada vez mas la fuerza contributiva del país, y vendrá indefectiblemente con el empolverimiento y la ruina de la industria, la bancarrota del Estado.

En tales circunstancias, ¿cual sería el mayor servicio que se podría prestar al enriquecimiento, prosperidad y grandeza de nuestra querida Patria? ¿Cual el acto más patriótico que podría realizarse por un hijo de España, para salvar á esta de un peligro más grande que el de una guerra civil

ó extranjera? Obvia es la respuesta.

Refutar victoriosamente por medio de la palabra y del escrito la utopia libre-cambista; hacer patente la falsedad de los fundamentos en que se apoya; esponer á la vista de todo el mundo el sofisma que envuelven la mayor parte de sus argumentos; demostrar la falsedad de las estadísticas que caprichosamente fabrican para robustecer sus proposiciones de reforma; convencer á todos los españoles, que quieren tomarse la molestia de estudiar estas cuestiones, que las elucubraciones libre-cambistas son el peligro más grande que amenaza los intereses más vitales de la nacion, y que el progreso, el bien estar, la instruccion y la grandeza de España, dependen de que los altos poderes del Estado se resuelvan á dar una proteccion decidida y eficaz al trabajo nacional.

Pues bien, semejante tarea ha sido ya realizada; la ha llevado á cabo la esclarecida inteligencia, la enérgica voluntad, el amor patriótico de un catalan ilustre, el Excmo. Sr. don Juan Güell y Ferrer, cuya memoria no olvidarán jamás los amantes verdaderos de la ventura de España. La muerte nos le ha arrebatado, pero nos ha dejado sus escritos económicos, con los cuales hay lo bastante para hundir en el descrédito que se merece, á la que podríamos llamar Economía política de la miseria.

Cataluña que comprende perfectamente el gran servicio prestado al país por los escritos de Güell, y quiere de algun modo premiar sus esfuerzos en pro del trabajo nacional, ha resuelto levantar un monumento á su memoria, para estimular á otros á seguir su ejemplo, y á que se fije la atencion de los españoles en las luminosas producciones que han salido de su pluma, y se abran sus ojos, y comprendan el abismo de miseria á que nos conducen derechamente las teorías de la escuela cosmopolita.

Se ha abierto una suscripcion nacional para costear el monumento que se hará con mármoles del país. La Comision encargada de gestionar para el mejor éxito de la suscripcion, ha

acordado incluir en varios libros las firmas de todos los suscritores, cuyos libros serán depositados en el fondo del monumento que se va á erigir. Ya se han llenado las páginas del primer libro con (13611) firmas. Un segundo libro ha sido enviado á la isla de Cuba para recoger las firmas de los buenos españoles que allí habitan. Entre los suscritores se cuentan tres Diputaciones provinciales de fuera de Cataluña, quince municipios, un Banco de primera clase, tres sociedades Económicas, y varias sociedades anónimas industriales. La Diputación de Barcelona ha acordado por unanimidad suscribirse por 500 duros, encabezando así el tercer libro.

Sabemos que la Comisión ejecutiva del monumento á Güell y Ferrer, conocedora de lo mucho que se desvela por todo lo que tienda á la prosperidad y adelanto del país, la sociedad Económica de esta provincia, se ha dirigido á ella para que tome á su cargo el escitar el entusiasmo de los vecinos de la ciudad inmortal, y de los habitantes de toda la provincia, y de las autoridades que los gobiernan, para que se interesen en la suscripción, cada uno, á medida de sus fuerzas, admitiéndose cualquier cantidad por insignificante que sea.

No dudamos que la ciudad y provincia de Gerona no desmentirá en esta ocasión el ardor y la fé con que siempre se ha puesto al lado de los defensores del trabajo nacional, y que serán numerosísimas las firmas que aquí se recojan. Nosotros daremos cuenta oportunamente de los puntos donde estarán abiertas las suscripciones y publicaremos los nombres de los que se suscriban.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 12 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Importante fué el Consejo de ministros ayer celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey. Tres horas largas invirtieron los consejeros de la corona en asuntos de verdadera trascendencia. Despues de una extensa disertación dedicada por el Sr. Sagasta al viaje de SS. MM. á Andalucía y á los complicados y múltiples problemas de política exterior, se examinaron con detenimiento los diversos proyectos que deben someterse dentro de pocos días á la deliberación de los cuerpos colegisladores. Reinando perfecta unidad de miras todos los ministros uno por uno expusieron á S. M. sus respectivos pensamientos. Tratóse de la organización de las carreras diplomáticas y consular; de la reforma del Código penal con relación á los delitos de imprenta; del Código de comercio; del juicio oral y público; de la situación actual del archipiélago filipino; de los propósitos que abraja el Sr. Alba-

reda, respecto de la enseñanza y obras públicas; de los últimos incidentes ocurridos en la Isla de Cuba; de la recaudación en la península; de la apertura de las Cámaras y de los asuntos de los gremios y del impuesto de consumos.

Se realizarán nuestras sospechas. *El Correo* en su balance de anoche, coincidiendo con las noticias por nosotros anticipadas, afirma que aun cuando se producirían algunos chispazos sobre las cuestiones de los empréstitos municipales, del impuesto de consumos y del juicio oral y público, el conjunto de las tareas legislativas ofrecerá por resultado una legislatura sin las peripecias y emociones que algunos esperan transcurriendo probablemente días tranquilos, lánguidos y hasta monótonos.

No hay que darle vueltas; los adversarios de la situación quedan en gran parte desarmados por el espíritu altamente conciliador en que se coloca el Sr. Camacho y la naturaleza liberal de los proyectos y reformas del Gabinete que preside el señor Sagasta.

El Sr. Martos, según noticias autorizadas, dá poca importancia á las manifestaciones de los gremios y á la cuestión de los consumos. Solo por corresponder á deberes de partido y á cierta espectación de sus correligionarios, de acuerdo con los diputados de su grupo y especialmente con el Sr. Aguilera, se inclina á interpelear al Gobierno sobre política en general ocupándose de soslayo de las cuestiones financieras que se han agitado durante el interregno dando preferente atención á las medidas legislativas del Sr. Alonso Martínez y á la supuesta oportunidad de la reapertura de las Cámaras mucho tiempo antes.

Los conservadores capitaneados por el Sr. Romero Robledo provocarán un debate sobre la cuestión de los gremios contrastando singularmente con la actitud de los partidos democráticos si como se cree enaltecen y defienden resistencias ajenas por completo á partidos que en primer término se precian de autoritarios y gubernamentales.

La fracción democrático-monárquica que acudillan los señores Moret, Sardoal y Beranger, mantendrá benévola actitud y obligada por compromisos contraídos y soltadas prendas, defenderá en caso necesario en el Parlamento los planes económico-financieros del Sr. Camacho.—X.

CACHOS.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia*.

«Dice *La Iberia* que la opinión á condenado hace mucho tiempo al Sr. Romero Robledo.

«Cuanto darían los fusionistas por ir condenados en tan buena compañía!

Se necesita mucho tупé; en verdad, para invocar los ministeriales la opinión,

cuando ésta jamás se ha pronunciado tan unánime como ahora, contra gobierno alguno.

Por un hombre político del talento y del prestigio del señor Romero Robledo, podía dar la fusión toda la primera fila de los suyos.»

Prescindiendo de que *La Iberia* tiene mucha razón al afirmar lo que dice, por ser público y notorio; prescindiendo de que contra quien se ha pronunciado unánime y muy unánime la opinión, es contra los conservadores-liberales, que á esto debieron su caída; y ahí precisamente es donde mas les duele; y prescindiendo de que el Sr. Romero Robledo jamás ha sido tomado en serio como á político, considerándose simplemente un hombre dotado de mucha travesura y andaluz graciejo; en todo lo demás está *El Eco* en lo cierto.

Por supuesto que comprendemos muy bien que nuestro apreciable colega defienda al Sr. Romero Robledo, y hasta que trate de defenderle mejor que cierto periódico que no pertenece á su comunión política, y que tiene por costumbre encender una vela á S. Miguel y otra al diablo.

Pero no tanto, no tanto.

De como se lleva á cabo en Rusia, el reclutamiento del Ejército; según *El Imparcial*.

Dice este apreciable colega:

«Para efectuar las levás, en cada distrito se constituye una comisión formada por el comandante del regimiento, el consejero provincial, el médico del regimiento y dos propietarios de tierras. Esta comisión declara libres del servicio á todos cuantos pueden comprar con dádivas su libertad, y sus individuos se reparten una suma de 12,000 á 14,000 rublos, sin contar lo que confidencialmente recibe el médico por la falta de rigor y escrupulosidad con que practican los reconocimientos.»

No es mal sistema para las tales comisiones.

Y para los médicos.

De como cuida del soldado ruso la Administración militar de aquel país, según el referido colega:

«Los vicios de que adolece la Administración militar no son muy á propósito para hacer soldados fuertes y robustos. Estos reciben una peseta al mes, tres libras de pan al día. Su ración se compone de cabrial escabechado en putrefacción, cortezas de pan llenas de gusanos, y como extraordinario, carne de bestias muertas por enfermedad ó vejez. Todo esto cocido y administrado en vacijas sucias que no se limpian nunca.»

Así estarán ellas.

Y ellos.

Sobre lo de los gremios madrileños:

Dice *La Correspondencia* del día 11.

Anoche había mucha animación en el círculo (Union Mercantil) hasta las altas horas de la noche, felicitándose la mayoría de los socios por la actitud legal en que se han colocado ya los gremios.

De la que no debieron haberse salido nunca si deseaban verse atendi-

dos en sus reclamaciones, como ahora lo serán.

En lo procedente,

A *El Eco de la provincia* le ha sabido mal el que en la ciudad de Figueras tuviese lugar hace pocos días un entierro civil, cuyo acto cree contrario nada menos que á la ley fundamental del Estado. (!)

Reconocemos sobrada ilustración á nuestro apreciable colega para, aunque conservador, suponerle intransigente hasta el extremo de querer que todos los españoles sean católicos á la fuerza.

Dicho lo cual, nos permitirá *El Eco* que le hagamos esta sencilla pregunta.

¿Si el señor D. Enrique Serra no perteneció en vida al gremio de la iglesia católica, de que manera quería el colega que se diera sepultura á su cadáver?

Varios periódicos anuncian la salida del señor D. Cándido Nocedal para Roma, y dice con este motivo *La Epoca*: «Si el señor Nocedal va á Roma, no extrañaríamos que en el Sacro Colegio estallara alguna grave disidencia.»

Tanto puede un simple «obispo de levita?»

Acerca de la abdicación de Don Carlos, dice *La Correspondencia*.

«En París es general la creencia de que D. Carlos abdicará en su hijo D. Jaime, siendo regente D.^a Margarita. Pero esta abdicación y esa regencia serán meramente nominales.»

No lo entendemos.

Si ha de ser abdicación de mentijillas, ¿á que llevarla á cabo?

Pero sea ó no formal, esperamos que *La Fé* calificará una vez mas la noticia como lo viene haciendo desde el primer día.

De *papafrucha*.

Ya cayó uno.

Diez años de presidio ha impuesto el juzgado de primera instancia de Calatayud al sacristán del pueblo de Paracuellos de Siloca, por haber hurtado el palio de la iglesia.

Nos parece recordar, tal vez sea otro, que cuando tuvo lugar el hurto es cuestión dijo el periódico que se había cometido sin violentar las puertas de la iglesia.

Lo cual se explica ahora sobradamente.

Siendo su autor el sacristán.

Dice *El Eco de la Provincia* que el Gobierno, en la alternativa de retroceder en sus medidas de Hacienda ó estrellarse contra lo imposible, retrocederá, como ha empezado á retroceder en la cuestión de los gremios, en la de los consumos y como habrá

de hacerlo en todos los demás planes y reglamentos económicos.

Ni el Gobierno retrocede en la cuestion de gremios ni en la de consumos, ni hay para qué.

Quando los gremios madrileños adoptaron una actitud extralegal, por no decir facciosa, el Gobierno nada quiso entender con ellos, como era natural. Hoy que comprendiendo mejor sus intereses se han colocado dentro de la ley, el Gobierno acoge sus reclamaciones y las atenderá indudablemente en cuanto proceda.

Quien ha retrocedido pues aquí, ¿el Gobierno ó los gremios?

Si al estar conforme el Gobierno en corregir ó recluir los errores que pudieron deslizarse al confeccionar los reglamentos de las nuevas tarifas —que para esto dictóse la Real Orden del diez del pasado mes,— se le llama retroceder, ¿como llamaria *El Eco* el hecho de empeñarse el Gobierno en no reconocer error alguno desatendiendo reclamaciones justas, porque sí?

Esta manera de gobernar, será muy propia, no lo negamos, de los partidos conservadores en cuya infalibilidad hay que creer á pies juntitos.

Los gobiernos liberales, obran empero todo lo contrario, y son justos y atentos, porque deben serlo, aunque *El Eco* confundiendo lastimosamente las cosas, llame á esto retroceder.

Buenos están los conservadores liberales para pretender dar lecciones de procedimientos legales, cuando todos los suyos se encarnan en uno solo.

La absoluta voluntad del Sr. Cánovas.

CRONICA GENERAL.

D. Francisco Cornell, modesto propietario, honrado ciudadano y celoso Alcalde de la villa de Corsá, falleció á las cinco de la madrugada del día seis de los corrientes víctima de una enfermedad crónica exacerbada por el fatídico espectro de la causa criminal que como Presidente de la seccion electoral de Corsá en las últimas elecciones de diputados á Cortes, venia instándole el candidato vencido D. Alberto Camps y Armel; y con prueba que dicha censura influyera en el fatal desenlace que tuvo su enfermedad, no solo lo postrado y abatido que aquella le tenia desde su incoacion, como es público y notorio, si que tambien en su agonía y en medio de un delirio desgarrador, solo hablaba de dicha causa y del candidato señor Camps.

No envidiamos á este el triunfo que alcanza con el fallecimiento del virtuoso Sr. Cornell; quizá algun dia la voz del remordimiento haga presa en su conciencia; máxime si recuerda que en las elecciones del año 79 en que luchó como candidato ministerial contra el distinguido repúblico don

Emilio Castelar, viendo perdida su eleccion, tuvo que apelarse en la misma eleccion de Corsá á un atropello brutal, cual no lo registran los anales electorales de España; y sin embargo ni el señor Castelar que resultó vencido gracias al indicado *tour de force*, ni elector alguno del Distrito acudió á los tribunales de justicia contra la mesa de aquella seccion.

Descanse en paz nuestro estimado amigo y querido correligionario señor Cornell; los liberales del distrito de La Bisbal y particularmente los de la seccion de Corsá recordarán siempre su memoria con tanta veneracion, como respeto; con tanta gratitud política, como cívica voluntad.

—En la Universidad literaria de Barcelona ha recibido el grado de licenciado, con nota de sobresaliente, en la facultad de Derecho, seccion del administrativo, el jóven abogado natural de esta ciudad D. Enrique Negre y Rimbau, á quien felicitamos.

—Mañana y pasado deben presentarse para ingresar en caja los mozos de los siguientes pueblos.

Día 16.—Esponellá, Palol de Rebardit, Porqueras, Serriá, S. Andrés del Terri, Diladesens, Masanet de la Selva, Viladrau, S. Vicente de Espinellas, La Sella, Riells, Llorét de Mar, Sils, Susqueda, Tossa, Riudellots, S. Mori.

Día 17.—Vidreras, Viloví, S. Miguel de Cladells, S. Feliu de Buxalleu, Blanes, Hostalrich, Osor, Riudarenas, S. Hilario Sacalm, S. Martín de Carós, Anglés, Bruñola.

—En los montes de la Guinea portuguesa, costa de Africa, se ha descubierto una nueva vid, completamente diferente de las varias especies hasta hoy conocidas, designándola con el nombre de *Vitis Arpsodii*, en honor á su descubridor.

—El Tribunal de apelacion de París acaba de terminar un curioso proceso intentado al director de la Opera, por un fanático aficionado, que habiendo tomado un palco para presenciar la representacion de *La Favorita*, reclamaba una indemnizacion de 500 francos y la devolucion del importe de la localidad, porque, segun costumbre en dicho teatro se habia suprimido el *aria* final del primer acto.

Desechada la demanda por el tribunal de comercio, el de apelacion ha confirmado su decision.

—Ha sido declarado cesante el Sub-gobernador de Figueras señor Curtoys reemplazándole segun parece, D. Antonio Gonzalez Udell.

—Leemos en nuestro apreciable colega la *Revista Hortícola Andaluza* la curiosa noticia que insertamos á continuacion cuya lectura recomendamos á los cafeteros de esta ciudad para si quieren evitarse la molestia y los perjuicios que causan las moscas en verano.

Todo el mundo conoce el *rizin sanguin* como una de las más bellas

plantas de adorno en los jardines; ahora bien, segun M. Raffard, dice que el rizin puede cultivarse como planta de salon, y en este caso se revela una propiedad curiosa de dicha planta. Hé aquí un hecho curioso citado por M. Raffard.

«En el mes de Agosto último dice, me quedaba un rizin de 1 metro 30 á 1 metro 40 de altura, y habiéndome pedido una persona una planta para adornar su establecimiento (un café), se lo llevó.

En esta época del año en los cafés las moscas son innumerables, puesto que en ellos encuentran muchos atractivos: el azúcar, los jarabes, la cerveza, etc., y siempre se hacen incómodas á los parroquianos. Apenas habian pasado algunos dias desde que se llevó el rizin al establecimiento, cuando se notó que habian desaparecido todas las moscas como por encanto. No se veia ni una. Buscando la causa de esta variacion, se encontró que en las hojas del rizin habia una gran cantidad de moscas muertas, pegadas á las hojas, y otra más considerable todavía caída á su pié.

El rizin es, pues, una planta suficientemente fuerte para ser cultivada en un espacio cerrado y habitado, puesto que ha resistido el calor de diez y seis mecheros de gas durante mes y medio. Esta planta de adorno posee además, como se ha visto, la propiedad de excusar la molestia de las moscas.»

Esta planta adquiere en la provincia de Cadiz grandes dimensiones y dura cierto número de años. Se la conoce con el nombre vulgar de *Palma Christi* ó *Higuera del infierno*.

—La Audiencia de Madrid acaba de establecer jurisprudencia respecto de la clase papel que debe usarse en los asuntos relacionados con el ejercicio del derecho electoral, por cuanto en la sentencia que ha dictado en el recurso entablado por D. Manuel Quejana de Selaya, revoca el auto del juez del distrito del Hospicio de aquella villa, declarando que en los expedientes de dicha índole debe usarse el papel de oficio.

Cuya noticia damos por el interés que tiene para nuestros amigos y para los electores todos, y porque dicha sentencia á la vez que confirma la ley electoral vijente, derroga un artículo de la del timbre.

—El Domingo pasado por la mañana tuvo lugar en la iglesia Catedral el enlace de la Señorita Doña Rosalía Masó y Pagés, hija de nuestro querido compañero y Director de El CONSTITUCIONAL D. Gaudencio Masó, con el jóven médico-cirujano D. Jacinto Codina y Massot.

Deseamos á los nuevos cónyuges, una jamás interrumpida luna de miel; á la vez que felicitamos de corazón á nuestro querido Director y á toda su apreciable familia.

—En virtud de varias quejas que hemos recibido, llamamos la atencion

á quien corresponda, para que se prevenga á los porteros y vigilantes que hay en la Diputacion provincial á fin de que traten á los concurrentes que allí tienen que ir estos dias, con motivo del ingreso en caja, con mas consideracion y respeto de lo que lo hacen, pues no por que en su inmensa mayoría sean payeses, deben ser estos tratados sin consideracion de ninguna clase y mucho menos no dando motivo para ello.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 12.—Los periódicos aplauden la resolucion del Sr. Camacho negándose á satisfacer las enormes comisiones que exigen los extranjeros por su intervencion en el arreglo de la Deuda.

Asegúrase que solicitará autorizacion para emitir nuevos títulos de 4 por 100 exterior, dejando á los tenedores de Consolidado la libertad de convertir ó no.

—Han surgido nuevas disidencias en el Círculo Mercantil; gran número de sócios acordaron separarse y fundar un nuevo Círculo para sostener el acuerdo del Sindicato.

La interpelacion del Sr. Romero Robledo sobre los gremios la apoyarán los señores Canalejas, Cánovas y Cos-Gayon.

Madrid 13.—Han sido ejecutados en Toledo los reos apodados Juanillos.

El señor Posada Herrera ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta.

—La compañía del ferro-carril del Pirineo Central por el Noguera Ribagorzana, ha presentado una exposicion al ministro de Fomento pidiendo que no permita emprender los trabajos de la linea del Noguera Pallaresa hasta la presentacion de los proyectos completos de ambas lineas.

El ministro ha ofrecido obrar con estricta neutralidad.

La comision ha salido satisfecha.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del dia 14 de Marzo de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

	Disera.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
3 p. 100 I. consolidado.	27'87	»
Subvenc. ferro-carriles.	54'50	»
Billetes Tesoro Cuba.	99'75	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	75'00	»
Crédito M. (viejo).	68'11	»
Id. id. (nuevos).	00'00	»
Banco Hispano C.	79'00	»
Id. de C. (viejas).	30'00	»
Id. id. (nuevas).	03'75	»
Id. de P. Descuentos.	34'50	»
Ferro-carril de Francia.	109'50	»
Id. de O. á Vigo.	45'00	»
Id. del Norte.	128'50	»
Id. de Alicante.	110'75	»

Gerona.—Imp. de P. Puiblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

- Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . . . 1800 á 600 rs.
- Id. 2 tiros piston de . . . 320 á 170 »
- Id. 1 tiro piston de . . . 160 á 80 »
- Pistolas revolver de . . . 200 á 8 »
- Id. fouches de . . . 50 á 24 »
- Cartuchos fouches, cien de . . . 24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÔRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO



ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mnjer sea cualquiera su estado social es la del còrte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4.

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Còrt-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo, baratura, comodidad y buen servicio.

BABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

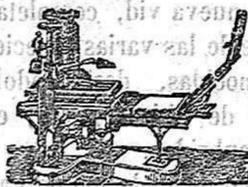
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



PRENSA STANOPE

PARA VENDER

Esta prensa de sólida y elegante construcción, con tintero cilindro de hierro, armaduras y molde para rodillos, rama, frasquetas, etc. etc., se vende con muy buenas condiciones y á un módico precio. Tamaño marca mayor.

Para mas pormenores dirigirse á la imprenta de este periódico.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLOBATÓ DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeads, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, erup, &c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Los pedidos al por mayor deben dirigirse á casa del autor Dr. Klein, Escudillers 6, 2.^o Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Còrt-Real, 4.

VENTA. Se vende, al contado ó á plazos, una pieza de tierra plantada de olivar, viña y una pequeña parte de bosque, situada en el término del pueblo de San Daniel.

El que quiera comprarla se dirigirá á D. Pedro Quera calle del Cármen número 44, que informará.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.